



Gobernación de
Risaralda

AVISO

28 DE FEBRERO DE 2022

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
SECRETARÍA DE HACIENDA
TESORERÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO

LA SUSCRITA TESORERA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN EL DECRETO 0018 DEL 02 DE ENERO DE 2020, ARTICULOS 823 Y SS DEL E.T.N, ARTICULO 59 DE LA LEY 788 DE 2002, PUBLICA EL SIGUIENTE AVISO: POR MEDIO DEL CUAL NOTIFICA LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO Y COSTAS DENTRO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS COACTIVOS RELACIONADOS A CONTINUACION Y CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS GRAVABLES 2008, 2009, 2010 Y 2011, DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES, MATRICULADOS EN LAS UNIDADES DE TRÁNSITO DE RISARALDA. LOS CONTRIBUYENTES QUE POR ESTE MEDIO SE NOTIFICAN, PODRAN CANCELAR EL VALOR ADEUDADO MAS LOS INTERESES DE MORA CAUSADOS HASTA LA FECHA DE PAGO.

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO Y COSTAS

NRO	PLACA	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	VIGENCIAS	EXPEDIENTE
1	HMA563	10273514	JORGE ALBEIRO CARDONA VERGARA	2011	7184
2	HME807	24471849	SILVIA PARRA HERRERA	2011	469
3	HSB013	3231512	LUIS ALEJANDRO GOMEZ MARTINEZ	2008, 2009	5618
4	ZRK751	7521690	HUMBERTO ROJAS MURCIA	2010	8293

DARNELLY VELEZ CARDONA
TESORERA GENERAL DEL DEPARTAMENTO